

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 684

Alicante 12 de Enero de 1884.

Año XV.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

Al sacro colegio.

Con viva satisfaccion acogemos los augurios de felicidad que vos, Sr. Cardenal, Nos habeis expresado nuevamente este año al aproximarse la fiesta solemne de la Navidad, haciendolos más aceptos y merecedores de gratitud la sinceridad y nobleza de los sentimientos que los han dictado. Así es que con complacencia de ánimo, y del modo más ámplio y cordial, Nos os los devolvemos, al par que á todos los miembros del Sacro Colegio.

Cierto que no hay augurios más oportunos que estos por vos, señor Cardenal, expresados: los augurios de la paz. Porque el odio implacable y la envidia con que los enemigos combaten á la Iglesia, y especialmente la triste condicion Nuestra en Roma, no nos consienten gozar

de los beneficios de la paz ni de aquella pura alegria que en tiempos serenos traía el aniversario conmemorativo del Nacimiento de Jesucristo. Es sumamente sensible para Nuestro corazon, como para el vuestro, el ver hostilizada bajo toda clase de mentidos pretextos la augusta Religion de Cristo y su divina Esposa. En el seno de las naciones, aun de aquellas que de católicas se precian, se deja sentir por mil diversos modos ese espíritu hostil que pretende arrebatár á la Iglesia toda influencia social, cercenando sus derechos y dificultando en grado extremo su mision divina. Todo es ocasion para inferir las mismas ofensas. Las manifestaciones religiosas públicas de cualquiera clase que sean, con las cuales se trata de mantener vivos en el pueblo italiano el sentimiento católico y la adhesion al Pontífice Romano, son hostilizadas, desfiguradas, ridiculizadas.

Así, cuando ha pocos meses, llegó á Nos en devota peregrinacion gran parte del clero y de los fieles italianos, levantáronse instantáneamente voces llenas de indignacion que lanzaban contra Nos nuevas amenazas é improperios. Y las sectas hoy aquí predominantes no desperdiciaron la ocasion para fortalecer en sus adeptos el odio profundo que las anima contra la Iglesia y para estimularles á combates más audaces y generales. Tambien el cuarto centenario del nacimiento del heresiarca Lutero sirvió de tema preferente, dándola copiosa materia, á la prensa criminal de Italia para nuevas iracundas acusaciones é injurias sangrientas contra la Sede Apostólica; de forma, que no satisfecha con la glorificacion del impio apóstata, buscó el más conspicuo título para los elogios que la prodigaba, en la rebelion contra la Iglesia católica y en lucha acérrima sostenida con el Pontificado.

Pues hoy no faltan síntomas de un porvenir todavía peor. Con ser tanto lo que se ha hecho y se hace en daño de la Iglesia y de la Santa Sede, no basta á saciar los apetitos de los enemigos. Se ha dicho y repetido que todas las medidas antes y ahora tomadas son harto suaves y benignas, cuando todo el mundo sabe que nada se ha olvidado de lo que más funesto puede ser para la Iglesia, para sus derechos, sus leyes, la independendencia de su Cabeza, á la

par que contra sus ministros, sus institutos religiosos y los recursos que la sostienen. ¿Cuál, por tanto, puede ser la nueva prueba que debe temerse en lo porvenir, si Dios en sus altos juicios permitiera que prevaleciesen los audaces propósitos?

Y á las ofensas de los enemigos externos van unidas las torpes defecciones de unos, los artificios insidiosos y los indignos escritos de otros que, cual hijos ingratos y olvidadizos, pretenden hacer que recaiga sobre su Madre, que tan acerbamente sufre por ellos, la causa de los males de que Nos nos lamentamos, en vez de reconocer que la culpa está en aquellos que solo desean ofenderla y vilipendiarla.

En medio, pues, de tantas causas de fieras luchas y de honda agitacion, no puede menos de sentirse el más vivo deseo por la paz, y Nos, en la humildad de Nuestra alma, la solicitamos incesantemente, y además en estos dias la impetramos, juntamente con vosotros, del Rey pacífico que trajo su paz á los hombres en su nacimiento y que les dejó su paz al abandonar la tierra.

Al devolveros vuestros augurios y con los sentimientos de la más paternal benevolencia, Nos complacemos en daros, de lo íntimo del corazon, á vos, Sr. Cardenal, á todos los ministros del Sacro Colegio y á todos los presentes, la Bendicion Apostólica.

LA LUZ CREPUSCULAR.

A su debido tiempo nos ocupamos del fenómeno que todas las tardes se observa, recogimos cuantas noticias traía sobre él la prensa periódica de otros países, é insertamos la descripción *oficial*, valga la palabra, que dió del fenómeno el Observatorio astronómico de Madrid, y ayer publicamos una carta que ha escrito sobre este asunto un sábio naturalista de Chile.

El acreditado diario de la córte, *El Imparcial* recoge hoy lo más notable de lo que los sábios de todos los países, puesto que el fenómeno ha sido bastante general, han dicho ya para explicarlo:

«Mr. A. de Gasparin, corresponsal de la Academia francesa, dice el colega, ha enviado á la misma una nota sobre las *pseudo-auroras boreales*, segun lo cual solo al sol es debida y él es la única causa de la luz crepuscular.

Ninguna causa extraña á la tierra y á su atmósfera puede admitirse como causa del resplandor crepuscular, porque las circunstancias en que sucesivamente se ha ido observando en cada region y la forma y tiempo de presentarse prueban su dependencia necesaria de la atmósfera terrestre, dentro de la cual con seguridad se ha realizado.

A la luz del sol, en relacion con

la constitucion especial de las capas superiores del aire en ciertos casos, debe atribuirse el fenómeno de un modo exclusivo. En cuanto á la luz verde, que tambien se ha observado en algunos puntos del cielo, cree Gasparin que es solo un contraste semejante á otro que ya estudió hace cinco años con motivo de un fenómeno análogo al que ahora preocupa á los sábios.

Mas estas afirmaciones de Gasparin, que, aunque terminantes son muy limitadas é incompletas, vienen á completarse en parte y en parte á ser contradichas por las de Monsieur Yung, hechas en Suiza.

Desde hace algunos años venia este distinguido profesor de Ginebra denunciando la presencia constante del hierro en los sedimentos atmosféricos, lluvia y nieve, si bien el hierro se presentaba en proporciones muy variables.

Coincidia en esto con otros observadores, Nordenskjold y Gaston Tissandier principalmente, que han llamado repetidas veces la atencion del mundo científico sobre la presencia de muchísimas partículas de hierro en el polvo repartido por la atmósfera, polvo que es fácil recoger en las cavidades de las rocas mas altas donde nadie llega nunca, y tambien en los tejados de las torres.

Emilio Yung ha demostrado que la nieve, al caer, limpia y barre per-

fectamente la atmósfera, recogiendo y arrastrando entre sus agujillas de hielo todas las infinitas partículas que están en suspensión en el aire.

Ahora bien: como puede recogerse nieve en las puntas de las montañas, donde es muy difícil que lleguen las partículas y el polvo de origen terrestre, el exámen microscópico puede suministrar datos sobre la forma y constitucion de las partículas que tengan otro origen.

Además, las partículas metálicas observadas por Emilio Yung, presentan forma redondeada ó globular, lo cual, unido á otros caracteres prueba que ha sufrido una altísima temperatura al formarse.

Y como se las ha observado en aire recogido en diversos lugares, á centenares de leguas de las regiones donde se trabaja el hierro, no hay más remedio que reconocer á estas partículas un origen cósmico y considerarlas como venidas á la tierra atravesando los frios espacios siderales.

Con motivo del fenómeno crepuscular observado al final de Noviembre, ha redoblado Emilio Yung sus observaciones, y desde luego ha demostrado en el aire la presencia de globulillos de hierro, en una cantidad verdaderamente excepcional é inmensamente mayor que otras veces.

Además de este estudio del aire, habiendo caído en Ginebra el día 5

de Diciembre una gran nevada, hizo Yung recoger nieve de la torre de la catedral de San Pedro y de la cima más alta del monte Salève, y dejó reposar esta nieve fundida en largos vasos cilíndricos.

El fondo de estos vasos se cubrió de un polvillo en el que se vió luego había en gran cantidad globulillos de hierro. Lo mismo se encontró en un disco de vidrio untado de glicerina que tuvo expuesto contra el viento mientras caía la nieve.

Resulta, pues, que durante la segunda quincena de Noviembre y el principio de Diciembre, ha caído sobre la tierra una fuerte lluvia de partículas metálicas de origen celeste.

La presencia en gran abundancia de estas partículas sólidas sumamente pequeñas, caídas indudablemente de los espacios interplanetarios en las capas más elevadas de la atmósfera, que de ordinario están puras, por ser casi imposible lleguen hasta ellas el polvo, cenizas y humos de la tierra, puede servir de explicacion á la persistencia del resplandor crepuscular largo tiempo despues de puesto el sol, cuando todavía sus rayos iban á reflejarse en ellas.

Mr. Yung hace notar la coincidencia de l fenómeno con el período de fin de Noviembre, en que es mayor todos los años el número de estrellas que se corren *étoiles filantes*.

Y considera estos globulillos de hierro, producidos quizá por la ruptura y pulverización de aereolitos gruesos, como estrellas *filantes* microscópicas.

Consignamos estas explicaciones como verosímiles, en tanto que sabemos cuál es la verdadera de un fenómeno que preocupa actualmente tanto al mundo científico, y que, seguramente, no habrá sido olvidado por nadie de cuantos han tenido ocasión de observarlo.

CRÍTICA LITERARIA.

Las Germanías vuelve sobre el tema de la poesía—«ó cosa parecida»—que publicamos el día 8 de Diciembre en honor de la Virgen Inmaculada María. Pero esta vez la crítica viene en tono serio, y nosotros que solemos siempre contestar en el mismo en que somos provocados, vamos también á responder seriamente.

El semanario pactista hace las siguientes afirmaciones:

»1.^a Que la mencionada composición tiene grandes defectos, y no puede figurar ni figurará nunca al lado de las bellísimas poesías religiosas que tanto abundan en el Parnaso español.»

A lo cual contestamos: bien ¿y qué? ¿cuándo ha pretendido su autor esto último? Y en cuanto á lo pri-

mero ¿quién será tan presuntuoso que crea poder hacer una cosa libre enteramente de defectos? ¿Acaso no los tienen las obras maestras de nuestros mejores escritores? Corre por ahí una décima de Calderon, sacada de *La vida es sueño*, que todas las Retóricas citan como modelo (y lo es en efecto,) la cual, sin embargo, tiene un verso, aquel

Habrá otro entre sí, decía,
que verdaderamente no puede ser más triste. Si «*aliquando bonus dormitat Homerus*», ¿tendrá algo de extraño que dormite también quien no ha pretendido jamás ni pretende ser Homero?

El afirmar que nuestra modestísima composición tiene defectos, no pasa de ser una perogrullada. Sin embargo, ya que el periódico pactista se ha propuesto, según parece, adquirir fama de crítico á costa nuestra, podía señalar concretamente esos defectos, en vez de limitarse á hacer afirmaciones generales.

2.^a Afirmación de *Las Germanías*:

Que ha consultado el *libro de los proverbios* y no ha hallado en él que la *Virgen juguetease bella en la presencia del Dios Trino siendo complacencia del mismo.*

Es verdad, caro colega, es verdad, en el libro de los Proverbios no se halla esto; pero vamos á cuentas: nosotros nos abstuvimos de propósito de citar el capítulo y ver-

sículo en donde se encontraba el pensamiento que bien ó mal traducimos en la composición objeto de esta crítica. ¿Cómo es, pues, que V, lo ha señalado? ¿Luego algo ha leído V. en el versículo 30 del capítulo VIII, que se parece á lo que nosotros hemos dicho: en efecto, ha leído V. el «*ludens coram eo*» que es precisamente lo que nosotros traducimos, ¿Ó es que quería V. que en el citado pasaje de los Proverbios se hallaran *todas* las palabras y en *el mismo orden* en que aparecen construidas en la composición que V. critica? Afirmó V., que aquel pensamiento, *jugueteaba en su presencia, era original*: le contestamos nosotros que aquel pensamiento estaba traducido literalmente del libro de los Proverbios: lee V. el citado libro, y encuentra efectivamente en el c. VIII. v. 30: «LUDENS CORAM EO OMNI TEMPORE:» basta á nuestro objeto, y no necesitamos más.

Y añade *Las Germanias*:

«Si el SEMANARIO insiste en sostener lo que ha dicho en su número del día 5, ... reproduciremos la estrofa objeto de esta controversia y el precitado artículo 30 del capítulo 8.º del libro de los Proverbios... y entonces se verá que nada queda del argumento presentado por nuestro colega, *pues de la simple lectura del repetido libro se comprende que en el mismo se hace referencia á la sabiduría.*»

Hemos subrayado las últimas palabras porque en ellas está la *vis* del argumento. *Las Germanias* dice: cierto que las palabras «*ludens coram eo,*» se hallan en los Proverbios, pero se refieren á la sabiduría y no á la Virgen Madre de Dios. ¡El crítico piista piensa sin duda haber hecho un descubrimiento! Que el citado pasaje y todo el libro de los Proverbios, se refiere *literalmente* á la Sabiduría, lo dijimos nosotros en nuestra primera contestación á *Las Germanias*, y lo sabe todo aquel á cuyos oídos ha llegado el título de *Libro Sapiencial* con que se designa dicho libro y también los cuatro que le siguen en orden.

Lo que tal vez ignora el exegeta piista es que la Sagrada Escritura tiene además del literal otro sentido *místico*, y que este se divide según los sagrados intérpretes en *alegórico, moral ó tropológico, y anagógico*.

Así en este pasaje por ej.: *alaba, Jerusalem, al Señor...*, la palabra Jerusalem significa *literalmente* una ciudad de Palestina; *alegóricamente*, la Iglesia de Jesucristo; *moralmente*, el alma humana; y en sentido *místico anagógico*, la patria celestial.

Pues bien, el pasaje en cuestión de los Proverbios y otros muchos del mismo libro y de los otros libros Sapienciales, que literalmente se refieren á la Sabiduría, *alegóricamente* se explican de la Santísima Virgen Madre Dios.

Y nada más decimos sobre esto, porque el oír á un periódico pactista hablar de exegesis bíblica, nos produce el mismo efecto que cierto diputado liberal hablando de la gloria eterna en el Senado.

Y lo dicho séalo únicamente por vía de obra de misericordia, una de las cuales es *enseñar al que no sabe*.

Pero no hemos terminado aún con *Las Germanías*, quien sigue diciendo:

«Los redactores del SEMANARIO saben demasiado que la oda *Al Progreso* (es aquella del *Rebientan las pasiones...*) es algo mejor que la dedicada á la *Virgen* — (ah! sí, sí, ¿quién lo duda?) y si quieren convencerse de ello, no tienen mas que leer el número 51 de nuestro queridísimo colega de Madrid llamado *El Motín...*»

¡Basta! Ya se conoce que los argumentos y el gusto literario de *Las Germanías* son argumentos y gusto de *Motín*.

Respecto á la pregunta que nos dirige sobre el concepto que nos merece el decreto del Ministerio de Ultramar, suprimiendo los repugnantes castigos del *cepo y el grillete*, le diremos que nos parece muy bien.

¿Desea algo más el colega piista?

Pues ahora nos toca á nosotros preguntarle: ¿á qué obedece el que de algun tiempo á esta parte no deje pasar número sin que nos dirija alguna pregunta y nos dedique algun

suelto, más ó menos incisivo? ¿Hay consigna?

SECCION LOCAL.

Pásmense nuestros lectores; dice *El Graduador*:

«Se nos ha denunciado un hecho grave, ocurrido en los asilos provinciales de Beneficencia, que atañe á ciertos *mandatos de confesion*, no muy en armonía con el espíritu tolerante de nuestra época.»

¡Cuidado si es grave el hecho! Mire V. que confesarse en estos tiempos, y por mandato! ¿De quién?

Y contesta *El Constitucional Dinástico*:

»En la época de Castelar es posible que esos *mandatos de confesion* se trasmitiesen á los asilos benéficos; hoy las comisiones provinciales se desentienden completamente de todo cuanto exclusivamente concierne al capellan de dichas casas.»

En lo cual, señor *Constitucional*, no lo hacen bien, porque eso vale tanto como dar á entender que á las diputaciones provinciales no les importa nada de la moralidad de los establecimientos de beneficencia. No piensan así otras diputaciones, y la de Oviedo acaba de formar un Reglamento que debe regir desde este año, y en él entre otras cosas se dispone que todos los acogidos en aquel establecimiento *confesarán y comulgarán cuatro veces POR LO MENOS al año*.

La contestacion del *Constitucional* es vergonzante. Demos que la Comision ó su presidente el Sr. Ganga, hubiese ordenado que los acogidos en la beneficencia confesasen ¿qué se seguiría de aquí? Por qué habría de avergonzarse ni excusarse de haber hecho una cosa buena en pro de los intereses morales de aquel establecimiento?

Por lo demás, nosotros podemos afirmar que es cierto no el mandato, pero sí el hecho de haber confesado y comulgado *todos* los acogidos con escepcion de cuatro ó cinco; bastantes para desmentir á quien suponga que los que lo han hecho han sido mandados ú obligados. Esta comunión ha sido el fruto de un Triduo celebrado en la Iglesia de la Beneficencia con ocasion de hallarse aqui un P. de la Congregacion de San Vicente de Paul, que ha venido á dar ejercicios espirituales á las Hermanas de la Caridad. Dios ha querido premiar el celo de este hijo de San Vicente de Paul dando fecundidad á su palabra; y hé aquí que sólo en tres dias que ha predicado, ha conseguido un fruto mayor del que podía él mismo esperar. La devocion y recogimiento de los asilados ha edificado á cuantos presenciaron el acto de la Comunión.

Al censurar *El Graduador* estos actos, tomando por pretesto una libertad en que él no cree, ni practica, está desempeñando un muy tris-

te y odioso papel; y créanos el diario posibilista, la causa que defiende gana muy poco en ello.

CRONICA NACIONAL.

En el convento de Vista-Hermosa, en las inmediaciones de Orense, se ha establecido una comunidad de PP. Franciscanos.

— En el Seminario de Santiago de Compostela, trátase de fundar un museo de antigüedades.

— Se hallan en Barcelona el Superior general y el Secretario de los PP. de San Pedro Advincula, que han de encargarse de la direccion de la Casa correccional de dicha ciudad.

— En Zaragoza ha comenzado á publicarse un Semanario Católico titulado *El Pilar*. Dicho Semanario lleva al frente este anuncio: *Se reparte gratis.*

Digno de loa es el celo de los Católicos Zaragozanos. Este mismo pensamiento há ya algun tiempo que lo viene realizando en nuestra provincia *La lectura popular* que sale á luz en Orihuela.

— El dia 17 de Noviembre quedó instalado en el monasterio de Belpuig (Cataluña,) una comunidad de religiosos Trapenses.

— Dice *La Voz de Orihuela*:

» Parece que en el puente de hierro en construccion, junto al molino de

Cofré, ocurrió una sensible desgracia en la tarde del último domingo, fracturándose un obrero un tobillo al caer una pieza de hierro: con el mayor esmero fué trasladado al hospital, en el que continúa en un estado relativamente satisfactorio.

El Sr. Marqués de Loring le ha señalado una pensión durante su enfermedad y la seguridad de emplearle en la vía.

Premie Dios estos rasgos de caridad.»

Está bien lo del rasgo de caridad del Sr. Marqués de Loring, y nosotros también lo aplaudimos; pero ¿no le parece al colega orcelitano que el verdadero *acto de caridad* del Sr. Marqués hubiera estado en no obligar á los operarios á trabajar en días festivos?

La desgracia ocurrió en la tarde del domingo; pues si en ese día se hubiese guardado el reposo debido, no se hubiese fracturado la pierna el desgraciado operario, ni hubiese cometido un pecado violando el precepto; aparte el escándalo, que es todavía mayor pecado.

—Dignas de aplauso son las disposiciones siguientes tomadas por el Alcalde de Santander contra la blasfemia.

«1.º Castigar á todos los blasfemos con 50 pesetas de multa por cada falta, y en caso de insolvencia de los delincuentes, con un día de cárcel por cada 5 pesetas de la mul-

ta y recargo de la misma por atraso y ejecución.

»2.º Los agentes de la autoridad que de alguna manera autoricen ó toleren la blasfemia, y aquellos que desde luego no conduzcan á la alcaldía al blasfemo que cojan *in fraganti*, sea de la clase y condición que fuere, serán suspendidos de sus cargos y castigados con las mismas penas señaladas para los blasfemos.»

Bueno sería que las autoridades de otras poblaciones imitaran al Alcalde de Santander.

Esto no lo decimos por las de Alicante, de las que ya sabemos que están sumamente ocupadas en discutir si han de ser de la *izquierda* ó de la *derecha*, y esto hasta el punto de no haberles permitido asistir al templo el día de Reyes, con grande *extrañeza* de muchos.

Si nuestros consejos valieran para aquellos señores, nosotros nos atreveríamos á darles uno, y es:

que desde luego se hagan todos de la *izquierda*; porque al fin y al cabo, siguiendo el camino que llevan de permitir que los masones campen por sus respetos, que los misioneros y el Prelado de la Diócesis sean insultados, y los templos petardeados, y el nombre de Dios escarnecido, y conculcado su divino precepto de santificación de las fiestas, etc. siguiendo por este camino, repetimos, no tengan duda de que el día del juicio formarán todos en la *izquierda*; advirtiéndoles que enton-

ces ya no habrá posibilidad de salvar ni *honesta* ni *deshonestamente* la distancia que les separe de los de la derecha.

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido los siguientes libros:

El alma penitente ó el nuevo ipensadlo bien! Consideraciones sobre las verdades eternas, con historias y ejemplos: escrito en Francés por P. Baudrand; y traducido por el Director de *La Propaganda Católica*, en cuya Administracion, Barrio-nuevo, 13, Palencia, se vende á *real* y *medio* cada ejemplar en rústica, y á 2 reales en holandesa.

—*Por lo civil*, diálogos de actualidad, número 16, véndese en el mismo punto á 0,6 de peseta, cada ejemplar: por doce ejemplares se dán 13.

—*La Iglesia y los obreros en el siglo XIX* por E. M. segunda edicion: véndese á 15 céntimos de peseta en rústica, y á 25 en holandesa.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores las anteriores obritas de gran importancia en la actualidad; y una vez más recordamos, con este motivo, la obligacion en que están los católicos de favorecer por todos los medios la propaganda de los buenos libros.

CRONICA EXTRANJERA

AMÉRICA.

Los católicos acaban de obtener un gran triunfo en la República de Colombia. Contra toda la presion oficial del Gobierno, han conseguido hacer triunfar la candidatura del Dr. Nuñez para el cargo de Presidente de la República.

El partido liberal ha recibido un golpe rudísimo del que difícilmente logrará reponerse.

Tambien en Chile y en la República Argentina se organizan los católicos para resistir á las leyes tiránicas con que el liberalismo, allí como en todas partes trata de perseguir á la Iglesia.

El liberalismo, que no es otra cosa que la tiranía de las sectas, erigida en sistema de gobierno, comienza á ser execrado en todas partes.

INGLATERRA.

Hé aquí un hecho ocurrido en el Parlamento inglés y apoyado por los tribunales de justicia que merece ser conocido é imitado:

«Mr. Bradlaugh, que alardeaba de ateo, fué electo diputado. En Inglaterra, al entrar en el Parlamento, se exige juramento previo, poniéndose la mano derecha sobre la Biblia, que el presidente presenta abierta al representante del país que va á la Cámara. Dicho se está que el

que cree en la Biblia, cree en Dios que la ha revelado.

Pues bien: Bradlaugh, que se decía ateo, no quiso jurar, y el Presidente, en vista de que no quería prestar el juramento, ni reconocer la divinidad, dispuso que se le expulsara de la Cámara por los ugieres, despues que todos los diputados, en votacion solemne, apoyaron el acuerdo presidencial.

El diputado Bradlaugh acudió al Tribunal Supremo de Inglaterra, en queja contra Mr. Gosset, *sergant ad arms* de la Cámara de los Comunes, que le había expulsado por fuerza, á consecuencia de la resolucion del Parlamento.

En los últimos dias de Noviembre, el Tribunal Supremo de Inglaterra, presidido por lord Coleridge, se ha reunido, y en una sentencia muy razonada, ha consignado la doctrina siguiente:

1.º Que el que no cree en Dios, no puede ser buen padre, ni buen esposo, ni buen ciudadano.

2.º Que al que no es buen ciudadano, no deben fiársele cargos de representacion por nadie.

3.º Que el primer deber de todo legislador es el de creer en Dios, de quien procede todo poder.

Y 4.º Que la Cámara de los Comunes había obrado perfectamente al expulsar al diputado Bradlaugh, que, siendo ateo, se negaba á prestar el juramento reconociendo la di-

vinidad como fundamento del orden social.»

Hé aqui un documento que debieran conocer todos nuestros *esprits forts* que se hacen lengua de la libertad inglesa.

AUSTRIA.

Una conversion al Catolicismo.

El doctor Mauricio Resenthal, médico especialista y profesor en la Universidad de Viena, acaba de abjurar el judaismo y de hacerse católico con toda su familia, compuesta de su mujer y de sus dos hijos.

La imponente ceremonia tuvo lugar en la capilla del príncipe Arzobispo. Su Grandeza administró á los neófitos los Santos Sacramentos del Bautismo y de la Confirmacion. Fueron padrinos el concejal Sr. Kulisek y su piadosa mujer.

Esta conversion ha causado una emocion extraordinaria no solo en esta capital, sino en toda la monarquia, en la que el nombre del eminente profesor es universalmente conocido.

Estas conversiones de personas distinguidas se repiten con notable frecuencia en Austria, para que no llamen profundamente la atencion del público.

ITALIA.

La Congregacion del Indice ha condenado el último libro del ex-

jesuita P. Cursi, titulado el *Gusano roedor de la Iglesia Católica*.

Al mismo tiempo que salía á luz en Florencia este libro, que es un ataque impudente al Poder temporal de la Santa Sede, y al cual alude el Papa en el discurso que insertamos en otro lugar, un sábio Sacerdote, el Sr. Mondello publicaba otro con el título *L' Italia é la sua futura grandezza*, en el que prueba la necesidad de que se dé á la Santa Sede una séria garantía de independencia, no solo en interés del Supremo poder espiritual, sino tambien en el de la prosperidad de Italia.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado.—En San Nicolás, la misa de la Virgen, á las ocho.

En la Iglesia del Cármen, á las siete misa cantada, y por la noche, Salve despues del Santo Rosario y plática.

Todas las demás noches de la semana, á las oraciones se reza el Santo Rosario y despues hay plática sobre la Santa Misa, por el señor Canónigo, Rector de la espresada Iglesia.

Domingo.—En la Colegial, la misa conventual á las nueve y cuarto.

En las Capuchinas las hijas de María inmaculada y Teresa de Jesús celebran en este dia la funcion men-

sual á sus excelsas Patronas. Por la mañana á las ocho misa de comunión de las asociadas, y por la tarde á las cuatro los ejercicios de costumbre, con exposicion del Santísimo y bendicion.

Jueves.—En las Capuchinas á las siete de la mañana misa de renovación, y por la tarde á las cuatro el Trisagio con menifiesto.

Á NUESTROS SUSCRITORES.

Como la administracion del SEMANARIO giraba anualmente á los suscritores de fuera de la capital, y no siendo fácil espedir los recibos por el conducto que lo hacía, ruega á los mismos remesen el importe de lo que adeudan en libranzas del giro mútuo; pues en los libros de la administracion aparece un gran descubierto, y como se cuenta con tan pocos recursos para el sostenimiento del SEMANARIO, confiamos que nuestros abonados satisfarán las suscripciones vencidas por el conducto indicado.

En el presente número publicamos el índice de las materias contenidas en el tomo correspondiente á 1883.

Imprenta de Antonio Seva,